



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 4TO. TRIMESTRE 2024
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA TAPIA, PROV. HERMANAS MIRABAL**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$93,369,252.91.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, excepto en la cuenta de servicios municipales diversos con un 32%, en incumplimiento con la citada ley la cual establece hasta un 31% de ejecución, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 4to. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 4to. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 4to. Trimestre 2024	% del total de gastos devengados	Disponibilidad
Gastos de personal	16,519,897.00	18%	15,901,187.68	24%	417,500.00	10%	16,362,051.89	24%	-199,951.20
Servicios municipales diversos	21,378,011.00	23%	21,266,828.77	32%	1,747,988.57	41%	21,221,479.71	32%	-13,083.79
Gastos de capital e inversión	52,810,961.91	57%	27,044,229.80	40%	2,051,000.00	48%	27,018,301.05	40%	50,483.26
Prog. Ed., Género y Salud	2,660,383.00	3%	2,565,323.91	4%	78,000.00	2%	2,600,145.28	4%	-863.55
Total====>	93,369,252.91	100%	66,777,570.16	100%	4,294,488.57	100%	67,201,977.93	100%	(163,415.28)

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-